

ASOGARA
38450 Garachico



Director General de Unelco - Endesa
C/ Carlos J.R. Hamilton, s/n
38001 Santa Cruz de Tenerife

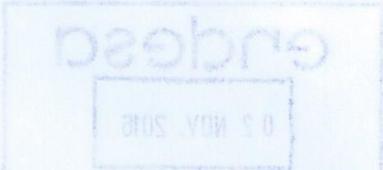
La Asociación de Empresarios de Garachico, provisto de CIF número G-76565894, y domicilio en Garachico, en la calle Esteban de Ponte, nº7, ante V.I. y como mejor proceda, en relación a los reiterados cortes de luz en el mes de agosto de este año en curso,

EXPONE:

Primero. En el mes de agosto se han producido sucesivos fallos en el suministro eléctrico, afectando a un grupo de vecinos, hosteleros y comerciantes, concretamente los días 7, 12 y 15. Éstos fueron debidos por averías de exceso de consumo, como así lo manifestaron Técnicos de la empresa subcontratada por la filial de la empresa Endesa en Canarias, Unelco, para realizar trabajos de mantenimiento y otros, denominada COBRA. El día 15 de agosto, festivo en el municipio, los técnicos intentaron paliar el corte de suministro eléctrico de forma provisional, puesto que las tres fases se encontraban colapsadas, en el que una de las líneas tenía una medición de 360 amperios. Los fusibles instalados actualmente en el armario que da cobertura a esa línea disponen de protección de 250 amperios, no pudiendo instalar fusibles de mayor protección por la posibilidad de "quemar" toda la instalación, según manifestaciones por éstos. Recordar que también el año pasado, por las mismas fechas, se produjeron incidencias similares. A continuación detallamos los días en los que se produjo los cortes de suministro eléctrico.

Día 7 de agosto de 2016- Fallo en el suministro eléctrico a las 14:15 horas, restablecida a las 18:10 horas. Número de referencia/reclamación telefónica: 868560.

Día 12 de agosto de 2016- Fallo en el suministro eléctrico a las 09:05 horas, restablecida a las 13:00 horas aproximadamente. Número de referencia/reclamación telefónica: 870406.



Día 15 de agosto de 2016- Fallo en el suministro eléctrico a las 09:30 horas, restablecida a las 11:25 horas. Número de referencia/reclamación telefónica: 871087.

También se produjo un apagón general en el municipio el día 5 de octubre a las 20:25 horas aproximadamente.

Segundo. Como es sabido, la red de transporte del sistema eléctrico en la zona del casco del municipio de Garachico, está saturada en muchos de sus puntos por el retraso en la puesta en marcha de algunas líneas básicas. Para cubrir las necesidades de electricidad de los abonados en el sector que nos afecta, se debería mejorar la calidad del servicio y terminar con la amenaza que constituye el hecho de que actualmente los clientes afectados de la compañía estén en zonas consideradas saturadas.

Solicitamos mediante escrito, se convoque una reunión en el Ayuntamiento de Garachico donde estén presentes el equipo de gobierno de la corporación, un grupo de vecinos, hosteleros y comerciantes y un representante de Unelco-Endesa, para que este último dé la cara ante los afectados por los últimos y reiterados apagones que han sufrido una zona del municipio desde principios del mes de agosto. También que atienda las quejas de los afectados y se comprometa a garantizar que no habrá más cortes de suministro eléctrico. Entendemos que solo se produzcan cortes en situaciones muy extremas e imprevisibles.

Tercero. El tendido aéreo ha quedado totalmente obsoleto y no responde a las exigencias de demanda de esta parte de la localidad. Por lo que consideramos, la previsión de aumento de dicha demanda en el futuro, con la remodelación de la red de distribución interna de la localidad, renovación de la línea que cubre la zona desde la estación transformadora situada en los aparcamientos del campo de fútbol.

Debería también existir un convenio de inversión, cuyo coste sea asumido íntegramente por la compañía eléctrica, para soterrar las líneas aéreas que transitan por las fachadas de los inmuebles.

Recordar a la compañía que deben cumplir con la obligación que les impone la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, de 1999, de soterrar el cableado aéreo y en fachada en los conjuntos históricos, concretamente "el artículo 34 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias establece en su párrafo tercero que las instalaciones eléctricas, telefónicas o cualquier otra que requiera el tendido de cables deberán estar soterradas, prohibiéndose expresamente las aéreas y las adosadas a las fachadas" . Además que "la disposición transitoria séptima obliga, en el plazo de una año, a las compañías suministradoras de electricidad y telefonía a acordar con los ayuntamientos el modo y forma en que llevarán a cabo la retirada de cables y conducciones aparentes de las fachadas de edificios en los conjuntos históricos y su condición subterránea, que se llevará a cabo junto con la del alumbrado público en el plazo máximo de tres años a partir de la entrada en vigor de esta Ley".

Garachico, en su trama urbana, fue declarada por el Gobierno de Canarias, Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico en febrero de 1994 y la concesión de la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes en 1980.

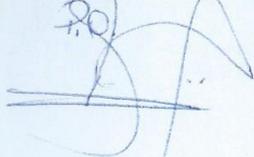
Por todo lo anteriormente expuesto,

SUPLICA a V.I. que teniendo por presentado este escrito, con su copia y por hechas las manifestaciones en el mismo contenidas, se sirva admitirlo, y en su virtud tenga considerarlas, pasándose a adoptar de cuantas medidas considere oportunas para el pleno restablecimiento de las propuestas exigidas.

Se adjuntan firmas de algunos de los afectados (Documento nº1).

Todo lo cual comunicamos a Ud. para su conocimiento y efectos.

Garachico, a 24 de octubre de 2016.



ASOGARA
38450 Garachico

HELADERA FRAGOLA
57.041.361-D
PROMOCIONES GARADAUTE, S.L.
C.I.F.: B-38915260

RESTAURACIÓN LA ALIENA

RESTAURACIÓN LA ALIENA S.L.U.
Avda. de Ponte, 3
Garachico - Tfn: 922 830 93

RESTAURANTE LOS PINOS

[Handwritten signature]

PAN SI OUK

[Handwritten signature]

BANOT SPORT

Marco A. Acosta González
N.I.F.: 43366783-L
C/. Esteban De Ponte, 10
38450 GARACHICO - Tfn: 922 830 184

EL BANAR

Taller de costura

M^{te} Erika Yanes Guerra
N.I.F.: 78604253-M

C/. Esteban de Ponte, ssa. Callejón Venus.
Villa y Puerto de Garachico
Móvil: 636 967 369



ALVARO 894 K
D^o M^o Luz A. *[Signature]* M.

Leticia Fanchico

[Handwritten signature]

MARÍA GARACHICO

[Handwritten signature]

COMERCIAL TABAQUE S.L.

Comercial TABAQUE S.L.
N.I.F.: B-38915260
C/. Esteban de Ponte, 3
Tfn: 922 830 930 Fax: 922 830 67

LE PATISSIER

Faustina Díaz Glez.
78605851-Q
C/. Esteban de Ponte, 3
Garachico - Tfn: 922 830 964

ARTSHOP

X-2440232-R
C/. ESTEBAN DE PONTE, 3 - 38450 GARACHICO
TFNO.: 626 48 35 23 / 697 48 47 26

Cañada de Garachico Espacio Gastronómico

C.B. Reyes Parra
C.I.F.: B-76560523

Avd. Tome Cano - Cruce con Callejón Venus
38450 GARACHICO - Tfn: 922 830 117

[Large handwritten signature]

Loterías San Roque.
Rosal Soler Dorca
HTJ23393 E.



REMEDIOS MARTIN LINARES.
RESTAURANTE
ROCAMAR

N.I.F.: 43.782.822 - E
C/. Esteban de Ponte, nº 11
38450 Garachico - Tfn: 922 830 178
43782822 E.



AFYS ISLA BAJA, S.L.
Agente de Seguros Exclusivo de CASER
C/ Esteban de Ponte, 11 - Garachico
Tlfs.: 922 830 746 / 692 207 40
aisla@agentesexclusivos.caser
Codigo BGS: C6031876628643
Caja de Seguros Recurridos, Cte. Seguros y Reaseguros

B76628643

EXPLOTACIONES CANARY DREAM S.L.

C.I.F.: 076709914
C/ Esteban de Ponte 3
38450 Garachico - Tenerife
Teléfono: (+34)922830008

Restaurante ARISTIDES

José M. Celsa Ayesta Linares
C/ Francisco Montesdeoca, 3
38450 GARACHICO - Tel.: 922 133 412

HOTEL
SAN
ROQUE

Hotel San Roque
C/I.F.: B-38347574
C/ Esteban de Ponte, 22
Garachico - Tenerife - España
Telf: (+34) 922 13 34 35
Fax: (+34) 922 13 34 06
info@hotelsanroque.com

ARTESANIA BUGANVILLA

C/ Esteban de Ponte, 29
38450 GARACHICO - TENERIFE
922 83.04.03

Hotelera de la Isla Baja, S.L.

Glorieta de San Francisco, s/n.
38450 GARACHICO
8-38497407

José Miguel Gorrín González

D.N.I.: 43.361.553-K
C/. Tomé Cano n.º 3
38450 - GARACHICO



Mirador de Garachico

C/ Francisco Martínez de Fuertes, 17
38450 Garachico, Tenerife
Tel: 922 83 11 99
miradorseguros@miradordegarachico.com

Salvador Luis Linares

N.I.F.: 43-78742-F
C/. Martín Fuente, 6
38450 GARACHICO
Tfn.: 922 13 31 23

CAS CAYO

Cayo Hernández Alfonso - DNI, 45524765-Z
C/ Martínez de Fuentes, 6, Local 4 - 38450 - Garachico
Tfno.: 922 13 34 02

Lynch Cocktail Bar

Borja Glez. Hdez. - 886354710



X324065 RH

FARMACIA Nº 292
 Francisco Angulo Hernández
 D.N.I. 78.390.545 J
 C/ Martín de Andujar, 5 - Tfno.: 922 83 0 4
 38450 Garachico - Tenerife

Restaurante
 Paseo de Bandas
 Av Tome Cano, Ed Atlantico 24
 Local 78 606 269C.
 Jesús Salvador Díaz

KIOSCO BAR MUELLE
 VIBSD
 H.S. 52 5470 W

Terraza Rest. Miramar
 Agustín Barroso González

35526776-R
 Ayda, Venezuela, 5, 38450 Garachico
 Tfno.: 676 471 953

Bar Rte. LA PERLA
 Jesús Díaz Martín

NIF: 78394038W
 C/ XVIII de Julio, 8, 38450 GARACHICO
 Tfno.: 922 133 402 Móvil: 600 743 263

YAIZA GONZÁLEZ VICO
 C.I.F.: 78649605-P
 C/. Esteban de Ponte n.º 44
 38450 Garachico, S.C. de Tenerife
 Tfno.: 922 83 00 40

EL FRUTERO
 ESTEFANÍA BARROSO PÉREZ
 C/ CIRILO ROLO ARMAS, 4 GARACHICO
 NIE.: 78 629 857-X
 Tel.: 922 854 096
 garosofrutero.com

Bazar Báez
 souvenirs
 José Cándido Báez Luis
 D.N.I. 43824212M
 Av. República de Venezuela, 3
 38450 Villa y Puerto de Garachico.
 Santa Cruz de Tenerife -
 Islas Canarias.
 Telf / Fax: 922 133 355.
 www.bazarbaez.com

Tasca del Vino
 Una forma Natural de Vivir
 Tlf.: 78609441 H

Bar Arepera El Roque
 Tomás Pérez Méndez

N.I.F. 78609891X
 Avda. Tome Cano, Ed. Quántico
 Tfno.: 922 831 709 Garachico

VIVERES ANDRES

45524943-P
 Plaza Juan Glez de la Torre, 1
 GARACHICO
 Tel.: 922 830 024

Restaurante ardeola s.l.
 C.I.F.: B-78531002
 Avda. Calvo Sotelo, 5
 38450 GARACHICO